



AYUNTAMIENTO
DE ALPEDRETE

DECRETO

De conformidad con lo establecido en la Base 8ª de las Bases Generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Alpedrete para plazas incluidas en los procesos extraordinarios de estabilización de empleo temporal de larga duración, contenidos en la disposición adicional sexta de la ley 20/2021

A la vista del expediente y la documentación que le acompaña, y en uso de las atribuciones en materia de personal que me confiere el artículo 21.1 g) y h) de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Designar la composición del Tribunal Calificador de los puestos convocados pertenecientes al grupo OAP (conserje-operario de servicios múltiples Disposición Adicional 6ª Ley 20/2021, concurso), siendo la siguiente:

- Presidente: Ramón González Bernabé (Titular); Andrés Jesús Ruiz González (Suplente).
- Secretario/a: Montserrat Gomis Pérez (Titular); Juan Rodríguez Zapico (Suplente).
- Vocales Titulares: Esteban Fuentes Cuenca, Belén Taborda Álvarez y Mª Victoria González González.
- Vocales Suplentes: José Luis Pina Hierro, Fernando Silva Recio y Miguel Ángel Polo Domínguez.

SEGUNDO.- Publicar esta Resolución en la sede electrónica de este Ayuntamiento, en su tablón de anuncios, para general conocimiento e interposición de los recursos que, en su caso, los interesados consideren oportuno.

**Firmado Digitalmente
en Alpedrete a fecha de la firma digital.**

